



Natalia Otero Fernández

CEO de Fórmula Legal. Especialista Derecho Concursal y Segunda Oportunidad



Falsos autónomos: cuando el disfraz mercantil ya no engaña a nadie

La reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Valencia (n.º 356/2025, de 17 de junio) contra Engel & Völkers marca un antes y un después en la lucha contra el fraude en la contratación.

Con una liquidación de 6,4 millones de euros que afecta a 549 "consultores", el tribunal desmonta el enésimo intento de disfrazar relaciones laborales bajo ropajes mercantiles, consolidando criterios que deberían quitar el sueño a más de una empresa.

El caso que puede cambiar las reglas del juego

La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, no es una resolución más sobre falsos autónomos. Estamos ante un pronunciamiento que puede marcar **un punto de inflexión en la forma en que las empresas estructuran sus redes comerciales**.

La confirmación de un acta de liquidación de 6.417.614,48 euros levantada por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contra Engel & Völkers MMC Spain S.L.U. envía un mensaje inequívoco al mercado: se acabó el juego del escondite con l ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |